MADRID

BASES REGULADORAS DE PIRAGÜISMO 2026-2027

Sumario

INTRODUCCIÓN

1. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

   1.1 Condiciones de participación
   1.2 Fechas de inscripción
   1.3 Lugares de información

2. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

   2.1 Aguas Tranquilas
   2.2 Slalom
   2.3 Barcos Dragón
   2.4 Kayak Polo
   2.5 Fechas

3. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA

4. COMITÉ TÉCNICO Y RECLAMACIONES

5. PREMIOS Y TROFEOS

INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Dirección General de Deporte y los 21 distritos, convoca los **47 Juegos Deportivos Municipales.**

Los Juegos Deportivos Municipales se organizan con la filosofía de ofrecer a la población madrileña la posibilidad de practicar un tipo de deporte en el que primen la participación y la satisfacción de jugar, así como la integración y la educación en valores como la solidaridad y el respeto hacia el contrario, por encima de los resultados y las clasificaciones. En definitiva, que el afán de superación se desarrolle a través de la propia actividad física y no a través de la victoria sobre el contrario.

Los Juegos Deportivos Municipales, junto con las Copas de Primavera en categorías de menores y otros torneos municipales que se puedan convocar, configuran las denominadas **Competiciones Municipales**.

La organización, dirección y puesta en marcha de los Juegos Deportivos Municipales depende, en todas sus facetas, de la Dirección General de Deporte del Ayuntamiento de Madrid y de los 21 distritos, así como todas aquellas competiciones que le sean asignadas a los mismos de forma expresa.

La edición de los 47 Juegos Deportivos Municipales se inscribe en la convocatoria de Actividades y Competiciones del Deporte en Edad Escolar de la Comunidad de Madrid para la temporada 2026-2027.

Las Competiciones Municipales se rigen en todos sus aspectos por las Bases Reguladoras (en adelante Bases) de la temporada actual y su cumplimiento es seguido por los Comités de Disciplina Deportiva, Competición y Apelación.

El **Reglamento Técnico** aplicado en cada deporte es el marcado por la federación deportiva correspondiente, entendiendo por Reglamento Técnico, aquel que especifica y regla las causas propias del juego, con las salvedades de los puntos que se indican en las Bases de cada modalidad deportiva, que prevalecerán sobre el reglamento de la federación correspondiente.

En las Competiciones Municipales pueden participar todas las asociaciones, centros escolares, entidades, individualmente o por equipos, siempre que se inscriban correctamente en los plazos correspondientes y lo permitan las posibilidades de organización.

La organización técnica de los Juegos Deportivos Municipales se realiza, en todos sus deportes, con la colaboración de las federaciones deportivas correspondientes.

Durante la temporada 2026-2027 se ofertan un total de **33 disciplinas** deportivas de las cuales **12** corresponden a **deportes de equipo** y **21** a **modalidades individuales**.

1. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

1.1 Condiciones de participación

Para adquirir la condición de participante se deberá cumplimentar y tramitar toda la documentación en los plazos previstos y aceptar las Bases vigente.

Todos los equipos y participantes deberán registrarse de forma gratuita a través de la sede electrónica del **Ayuntamiento de Madrid,** la aplicación **Madrid Móvil,** o mediante la plataforma **Deportes Web,** en su sección de Competiciones Municipales Temporada 2026-2027.

Para consultar el procedimiento de inscripción en deportes individuales, puede acceder al **Manual de inscripción** disponible en la web.

La inscripción de deportistas, en aplicación del punto 4.5 de las Bases de los 47 Juegos Deportivos Municipales, es responsabilidad de la persona delegada del equipo.

Las personas delegadas de cada equipo deberán disponer y poner a disposición de la Organización, cuando esta así lo requiera, la siguiente documentación:

Categorías desde prebenjamín a infantil:

- Documento acreditativo de la fecha de nacimiento.
- Autorización del tutor/a legal para participar en las Competiciones Municipales y para grabación de imágenes y voz.

Categorías cadete y juvenil:

- D.N.I./N.I.E./Pasaporte
- Autorización del tutor/a legal para participar en las Competiciones Municipales y para grabación de imágenes y voz.

En caso de no presentar la documentación cuando sea requerida por la Organización, se aplicará lo establecido en el artículo 5.6 de las Bases, relativo a las alineaciones indebidas, concretamente el primer punto: “Dar entrada a participantes sin inscripción en los Juegos”.

De acuerdo con la legislación vigente, en caso de accidente deportivo, las personas participantes en las competiciones municipales deberán acudir al Servicio Madrileño de Salud o a un seguro privado propio, en todo caso La Federación Madrileña de Piragüismo contratará una póliza de seguro, de un día de efectividad, que cubrirá a los deportistas no federados de las posibles eventualidades.

1.2 Fechas de inscripción

Las entidades deberán inscribirse en los 47 Juegos Deportivos Municipales entre el 23 de noviembre de 2026 y el 28 de mayo de 2027, conforme a lo establecido en las presentes Bases.

Además, una semana antes de cada prueba, será necesario inscribir a los deportistas en cada jornada y modalidad a través de los formularios habilitados en la página web de la Federación Madrileña de Piraguismo., en el apartado "*inscripciones clubes fuera de Madrid*" espetando los plazos establecidos para la comunicación de participación en cada jornada. En caso de surgir cualquier incidencia durante el proceso de inscripción, pueden contactar con la federación mediante el correo electrónico: fmp@piraguamadrid.com

1.3 Lugares de información

Oficinas de Promoción Deportiva de los 21 distritos.

Federación Madrileña de Piraguismo.

2. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

Al ser el Piragüismo un deporte con múltiples disciplinas, se realizaran cuatro competiciones diferentes:

- Aguas Tranquilas
- Slalom
- Barcos Dragón
- Kayak Polo

Aguas Tranquilas, Slalom, Kayak Polo y Barcos Dragón tendrían una celebración final conjunta para potenciar la participación en todas las disciplinas, pero, así mismo, funcionarían como competiciones diferentes.

2.1 Aguas Tranquilas

Prueba: el deportista deberá recorrer de 500 a 3.000 con una o varias ciabogas. Habrá las modalidades de canoa y kayak.

- **Categorías, modalidades y distancias:**

Categoría	Año	Hombre			Mujer		
		Distancia	Kayak	Canoa	Distancia	Kayak	Canoa
Juvenil	2009-2010	3.000m	K-1	C-1	3.000 m	K-1	C-1
Cadete	2011-2012	3.000 m	K-1	C-1	3.000 m	K-1	C-1
Infantil	2013-2014	3.000 m	K-1	C-1	3.000 m	K-1	C-1
Alevin	2015-2016	1.000 m	K-1	C-1	1.000 m	K-1	C-1
Categoría	**Año**	**Hombre**			**Mujer**		
		Distancia	**Kayak**	**Canoa**	**Distancia**	**Kayak**	**Canoa**
Benjamín	2017-2018	500 m	K-1		500 m	K-1	
Prebenjamín	2019 y posteriores	500 m	K-1		500 m	K-1	
Paracanoe	2007 y anteriores	500 m	K-1		500 m	K-1	

- **Jornadas:**

La Competición se divide en dos fases:

- 1ª Jornada: Lago de la Casa de Campo
- 2ª Jornada (Fase Final): Parque Juan Carlos I

Para poder puntuar en la Fase Final de Madrid, el deportista deberá haber participado en la primera jornada.

Jornadas	Lugar	Observaciones
Jornada I 08/05/2027	Lago de la Casa de Campo	Aguas Tranquilas
Jornada II 29/05/2027 (Final Madrid)	Parque Juan Carlos I	Aguas Tranquilas

2.2 Slalom

Prueba: constará de dos pruebas más una fase final. Todos los deportistas pueden participar en todas las competiciones.

Cada una de las competiciones tendrá un formato, con el objetivo de crear una actividad llamativa para los deportistas.

1. **Jornada 1: Four Quarts**

Según reglamento general.

2. **Jornada 2: Kayak Cross**

Según reglamento general.

3. **Fase final: Slalom**

Según reglamento general.

- **Categorías y modalidades:**

Categoría	Año	Hombre		Mujer	
		Kayak	Canoa	Kayak	Canoa
Juvenil	2009-2010	K-1	C-1	K-1	C-1
Cadete	2011-2012	K-1	C-1	K-1	C-1
Infantil	2013-2014	K-1	C-1	K-1	C-1
Alevin	2015-2016	K-1	C-1	K-1	C-1
Categoría	**Año**	**Hombre**		**Mujer**	
		Kayak	**Canoa**	**Kayak**	**Canoa**
Benjamín	2017-2018	K-1		K-1	
Prebenjamín	2019 y posteriores	K-1		K-1	
Paracanoe	2007 y anteriores	K-1		K-1	

- **Jornadas:**

La competición se divide en dos fases:

- 1ª Jornada: Parque Deportivo Puerta de Hierro.
- 2ª Jornada: Estanque Retiro.
- 3ª Jornada: Parque Deportivo Puerta de Hierro
- 4º Jornada: Lago Casa Campo
- 5ª Jornada (fase final): Parque Juan Carlos I

Para poder puntuar en la Fase Final de Madrid, el deportista deberá haber participado en alguna de las anteriores jornadas.

Jornadas	Lugar	Observaciones
Jornada I 19/12/2026	Parque Deportivo Puerta de Hierro	Slalom
Jornada II 18/04/2027	Parque Deportivo Puerta de Hierro	Slalom
Jornada III 29/05/2027	Parque Juan Carlos I	Slalom

2.3 Barco Dragón

Prueba: por equipos en la que se deberá recorrer 200 metros. Cada embarcación se compone de 12 tripulantes: 10 palistas, 1 tambor y 1 timonel.

- **Categorías:**

Categoría	Fecha de nacimiento
Infantil-Cadete	2011-2013
Juvenil	2009-2010
Paracanoe	2007 Y ANTERIORES

Nota: el número mínimo de cada embarcación son 8 tripulantes, por lo cual ampliamos las edades para poder rellenar la inscripción de cada tripulación.

- **Jornadas:**

La competición consta de una sola fase.

  - 1ª Jornada (Fase Final): Parque Juan Carlos I

La clasificación final resultará de los puntos obtenidos en la jornada única.

Jornadas	Lugar	Observaciones
Jornada I 29/05/2027 (Final Madrid)	Parque Juan Carlos I	Barco Dragón

2.4 Kayak Polo

Prueba: la competición constará de 4 jornadas donde los equipos competirán en un formato de grupo-liguilla y una fase final de eliminatorias donde se decidirán los ganadores. Ese mismo día se procederá a la entrega de medallas.

- **Categorías:**

Categoría	Personas nacidas en
Infantil Mixto	2013-2014
Cadete Mixto	2011-2012
Juvenil Mixto	2009-2010
Paracanoe	2007 y anteriores

- **Jornadas:**

La competición consta de:

- 1ª Jornada Parque Deportivo Puerta de Hierro
- 2ª Jornada Parque Deportivo Puerta de Hierro
- 3ª Jornada Lago de la Casa de Campo
- 4ª Jornada Parque Juan Carlos I

La clasificación final resultará de la suma de puntos obtenidos en las diferentes jornadas.

Jornadas	Lugar	Modalidades
Jornada I 19/12/2026	Parque Deportivo Puerta de Hierro	Kayak Polo
Jornada II 13/03/2027	Estanque del Retiro	Kayak Polo
Jornada III 18/04/2027	Parque Deportivo Puerta de Hierro	Kayak Polo
Jornada IV 08/05/2027	Lago de la Casa de Campo	Kayak Polo

2.5 Fechas

Resumen de Jornadas 2026-2027

Jornadas	Lugar	Modalidades
19/12/2026	Parque Deportivo Puerta de Hierro	Kayak Polo + Slalom
13/03/2027	Estamque Retiro	Kayak Polo
18/04/2027	Parque Deportivo Puerta de Hierro	Kayak polo + Slalom
08/05/2027	Lago de la Casa de Campo	Aguas Tranquilas + Kayak Polo
29/05/2027 (Final Madrid)	Parque Juan Carlos I	Aguas Tranquilas + Dragón + Kayak Polo + Slalom

3. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA

1) Son obligatorios los sistemas de flotabilidad en las embarcaciones y se velará por el estado óptimo de los chalecos salvavidas.
2) El Juez Árbitro podrá impedir la participación de un palista, si considera que no cumple las medidas de seguridad anteriormente citadas.
3) Los deportistas deberán cubrir la distancia propuesta para puntuar.
4) Dada la edad de los palistas y los lugares en los que se desarrollan las pruebas, se permite la ayuda a los palistas en caso de vuelco y que puedan continuar en carrera.
5) Existirá categoría con la presencia de al menos un (1) participante por categoría.

4. COMITÉ TÉCNICO Y RECLAMACIONES

El Comité Técnico de Piragüismo, para los 47 Juegos Deportivos Municipales, estará formado por:

- Dos representantes del Ayuntamiento de Madrid.
- Un representante designado por la Federación Madrileña de Piragüismo.

Cualquier participante tendrá derecho a presentar reclamaciones sobre las incidencias que puedan producirse en la competición, siguiendo el procedimiento que marca las Bases de los 47 Juegos Deportivos Municipales.

Las reclamaciones son posibles:

- Si las normas y reglamentos para la realización de la competición no se respetan.

- Si otras condiciones ponen en peligro la competición o a los competidores.
- Contra las decisiones del Juez Principal.

En todo lo que no quede expuesto en el presente reglamento, se tendrá en cuenta lo dispuesto en los Reglamentos de la Real Federación Española de Piragüismo (Reglamento General y Técnico de Competiciones, Reglamento de Slalom, Reglamento de Kayak o Reglamento de Aguas Tranquilas)

5. PREMIOS Y TROFEOS

Se entregarán medallas a los 3 primeros clasificados de la Final de Madrid de cada competición (Aguas tranquilas, Slalom, Barco Dragón y Kayak Polo) por categoría y sexo.